

En la Universidad de Lezo a diez y siete de Noviembre de mil novecientos sesenta, siendo los señores marqués de la Uda, se reunió en la Com. Provincial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Izquierdo Torgeta y con asistencia de D. Manuel Mercedes Garliza, D. Facundo Ferrer Sarrate, D. Juan Bautista Buzante Tumar, D. Luis Martiarena Dolz, D. Estanislao Sainza Ederruain y D. Juan Manuel Foruen. Día, al objeto de celebrar sesión mensual convocada al efecto.

Hecho el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

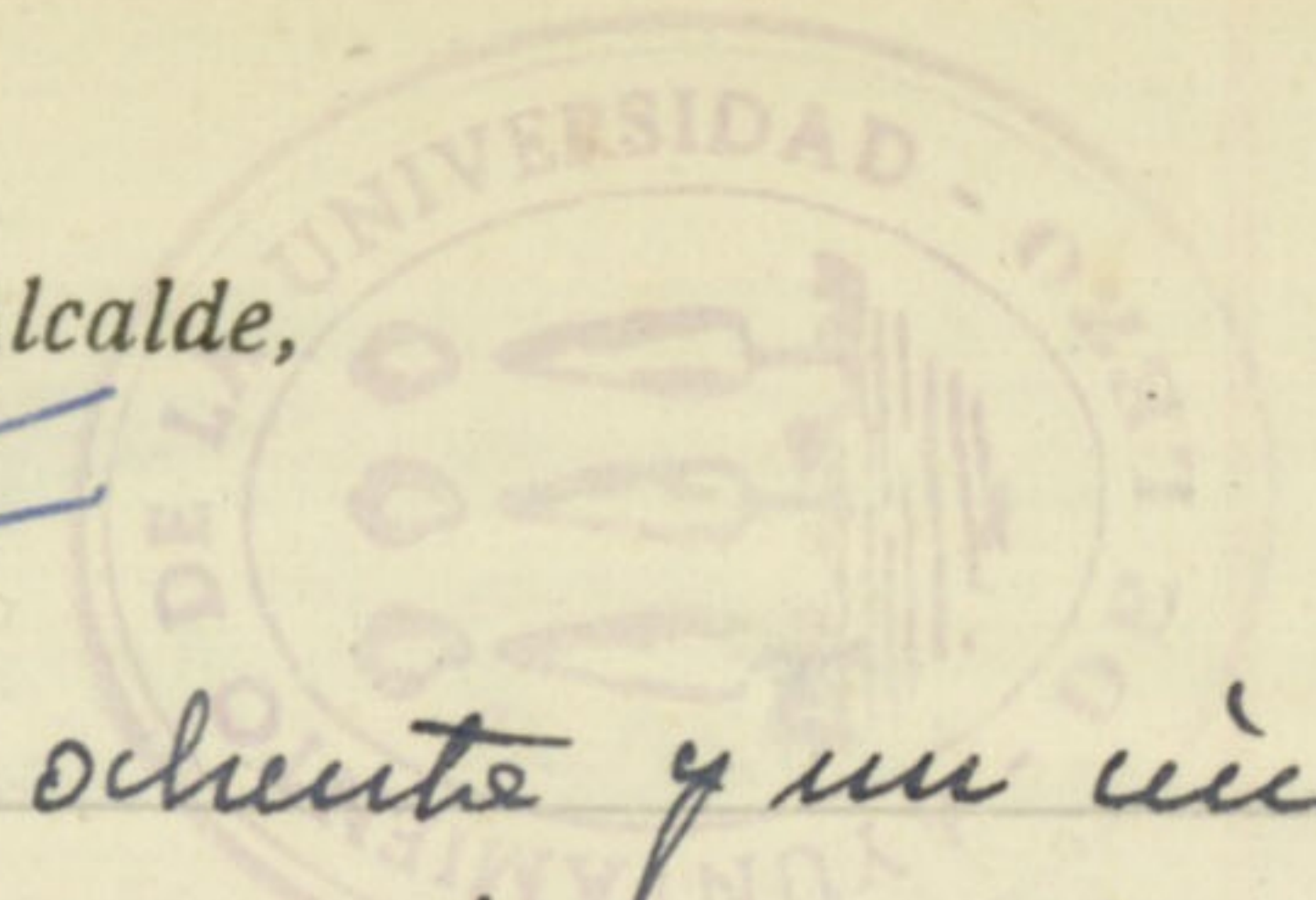
Seguidamente se da cuenta del expediente de habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos, el cual fue informado favorablemente, aceptado por la Corporación en 13 del pasado Octubre y expuesto al público a los fines de oír reclamaciones sin haberse producido ninguna. En consecuencia se aprueba definitivamente por la suma total de ciento veinticinco mil cinco cuarenta y cinco pesetas, los cuales van cubiertos con el suplemento existente al liquidar el ejercicio de 1959.

A continuación se pone de manifiesto el expediente para la ampliación de dos créditos, dentro del presupuesto extraordinario de gastos que viene vigiendo desde el año 1959, el primero con destino a los obras de construcción de cuatro escuelas y el segundo para mobiliario y material escolares, mediante propuesta razonada del Sr. Blecoble. Abierta discusión sobre el asunto y habida cuenta que la misma fue informada favorablemente por la Comisión de Hacienda e Intervención Municipal, reunida en principio por acuerdo de 13 del pasado Octubre y expuesto al público sin dar lugar a reclamación alguna, por unanimidad que es aprobado por la suma total de ciento veinticinco

Habilitación de  
Créditos.

Créditos presupuesto  
extraordinario 1959.





mil trescientos cuarenta y ocho pesetas ochenta y un céntimos, los cuales han de obtenerse del presupuesto resultante al finalizar el ejercicio de 1959, una vez deducido el importe de los dos expedientes de aumento de créditos dentro del citado presupuesto ordinario.

Caminos a Teriata

Finalmente se da lectura del escrito elevado por vecinos vecinos residentes en la zona de Zuloaga, los cuales solicitan se limite el paso de camiones de gran tonelaje por el camino que conduce a los vecinos de Laneta, en virtud de los perjuicios que ocasionan a las propiedades colindantes y el peligro que representa para la seguridad de las personas. Alista discusión sobre el particular y después de exponer su criterio la mayor parte de los existentes, por unanimidad se acuerda prohibir el paso de aquellos camiones que tengan capacidad superior a cuatro mil kilos, cobrando el indicador correspondiente.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y treinta de la noche, de todo lo cual se extiende la presente que firmamos los existentes, de que certifico.

R. Muñiz

*[Signature]*

Barbara Barcos

Luis Bastarrea

*[Signature]*

Estanislao Saraso

Berastain

*[Signature]*